

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION N°138/17 AGOSTO 2007 CONSEJO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

1) Afiliaciones

Se da lectura a la nómina de funcionarios que solicitan ingresar al Bienestar, aprobándose las siguientes afiliaciones:

Campus Concepción:

Claudio Arce Ayub, Depto. Diseño y Teoría de la Arquitectura

Marcela Bertín Hermosilla, Depto. de Economía y Finanzas

Rita Bustos Flores, Depto. de Salud

Claudia Muñoz Sanguinetti, Depto. Ciencias de la Construcción

IzaúlParra Pierart,Depto. de Artes y Tecnologías del DiseñoGermánPoo Caamaño,Depto. de Servicios ComputacionalesPedroRebolledo Avendaño,Depto. de Artes y Tecnologías del Diseño

Felipe Sáez Valencia, Radioemisora

Karen Yévenes Reyes, Depto. de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Luz Andrade Sáez, Dirección de Servicios Estudiantiles

Rodrigo Jarpa Martínez Depto. Ingeniería Industrial

Campus Chillán:

Pedro Aguayo Aravena, Depto. Computación e Informática

Romina Guzmán Loyola, Biblioteca La Castilla

Alejandra Martínez Bustamante, Depto. Auditoría e Informática

Marco Reyes Coca, Facultad de Educación y Humanidades
Alexis Riveros Fernández, Departamento de Computación e Informática

Víctor Roca Lara, Depto. Ciencias de la Construcción

Teresita Segura López, Cobranzas Chillán

Luz Sepúlveda Zurita, Depto. Ciencias de la Educación

Karina Villarroel Alvarez, Depto. de Finanzas

2) El Servicio de Bienestar no está facultado para organizar y/o financiar la celebración del Día de la Madre.

El Consejo Administrativo toma conocimiento del informe de la Dirección General Jurídica respecto a que el Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad del Bío-Bío no se encuentra facultado para organizar y/o financiar la Celebración del día de la Madre o del Padre, ni otra festividad que no se encuentre señalada expresamente en las letras a) o c) del artículo 14 del Reglamento del Servicio de Bienestar del Personal de la Universidad del Bío-Bío, o que no forme parte de un programa de acción social que contribuya, directa o indirectamente, a satisfacer las

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaria del Departamento de Bienestar del Personal.

necesidades culturales, educativas, de capacitación personal, recreativas, deportivas y sociales de los afiliados y sus cargas familiares.

3) Comportamiento del seguro colectivo de salud y vida contratado a la Compañía de Seguros BiceVida en beneficio de los afiliados.

Se informa sobre el comportamiento del Complementario de Salud y Vida que se mantiene con la Compañía de Seguro BiceVida, señalando que la tasa de siniestralidad es alta en nuestra Institución y también a nivel del Convenio Marco, como lo expuso la Compañía en dos encuentros a los que se asistió. No obstante, al año de vigencia del Convenio este seguro ha funcionado muy bien administrativamente y la intención de la empresa es buscar en conjunto con Chile Compra el mecanismo para no subir excesivamente la prima como lo estipulaban las bases de licitación. De esta manera los Servicios de Bienestar podrán permanecer con ellos sin que se vean afectados por un excesivo incremento que los pudiera afectar en sus presupuestos. Se adjunta al acta las estadísticas de siniestralidad individual de las pólizas de Concepción y Chillán y total del convenio marco, 8 meses desde Noviembre 2006 a Junio 2007.

Se informa además que actualmente son 73 Servicios de Bienestar que han suscrito el Convenio Marco y en la medida que vayan integrándose otros, el porcentaje de siniestralidad se podrá ir controlando.

Acuerdo:

- 1. Sondear el mercado respecto a este tipo de seguros para prepararse en caso que la prima se incremente en exceso.
- 2. Próxima reunión traer graficado la tendencia que se presenta con el seguro actual para facilitar la visualización de las estadísticas y siniestralidad.

4) Varios

- a) El Consejo solicita para la próxima reunión que el Departamento prepare una exposición con el Plan Estratégico operativo que tiene el Servicio e incluir lo que hoy se tiene, tendencias e indicadores comparativos con otros servicios de Bienestar.
- b) Un avance con propuestas de modificación del Reglamento vigente del Servicio.
- c) Para Navidad se revisa alternativas para el regalo de los funcionarios, por ejemplo con una feria de proveedores.
- d) El Servicio de Bienestar del Campus Chillán expone un Plan de intervención en Prevención en Salud que se está desarrollando actualmente y que ha sido muy positivo.
- e) Para la celebración del Aniversario de la Universidad mantener el mismo aporte del año 2006 para la cena así como organizar y financiar la tarde recreativa que se efectuara en ambos campus.

Observación importante: Las actas se encuentran para consulta de los afiliados en la Secretaria del Departamento de Bienestar del Personal.